



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891754231001
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUKYATCHILCENTRAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	09/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA, Canton: SANTIAGO DE PILLARO Parroquia: PILLARO Ciudadela: CASERIO YACHIL CENTRAL Calle: VIA A SALCEDO Numero: SIN
Referencia: ATRAS DE LA ESCUELA SIXTO ALVAREZ Celular: 0997955103 Email: jorgechicatz1959@yahoo.es



Código: RIMRUC2018000947788

Fecha: 29/04/2018 16:06:20 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1891764231001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUKYATCHI/CENTRAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CHICAIZA LLUMIPANTA JORGE ALBERTO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/09/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/09/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/08/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SANTIAGO DE PELLARO Parroquia: PELLARO Ciudadela: CASERIO YACHEL CENTRAL Calle: VIA A SALCEDO Número: S/N
Referencia ubicación: ATRAS DE LA ESCUELA SIXTO ALVAREZ Celular: 0997955103 Email: jorgechicaiza1959@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 31 TUNGURAHUA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000947788

Fecha: 29/04/2018 16:06:20 PM